

REVISTA DE PRIVACIDAD Y DERECHO DIGITAL

DIRECTOR • D. PABLO GARCÍA MEXÍA

PABLO GARCÍA MEXÍA

CARTA DEL DIRECTOR

FRANCISCO ROS

TRIBUNA DE HONOR. IMPORTANCIA DE LOS DATOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Importance of data in Artificial Intelligence

VÍCTOR JULIÁN SÁNCHEZ CALLE

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS EN LOS SERVICIOS CLOUD
International data transfers within cloud services

VANESSA JIMÉNEZ SERRANÍA

EL IMPACTO LEGAL DE LA IA "CREATIVA"

The legal impact of "creative" AI

ÓSCAR CORTÉS ABAD

EN PROSPECTIVA. EL RETO DE LA ADMINISTRACIÓN ALGORÍTMICA. UNA
REFLEXIÓN COSTE-BENEFICIO

The challenge of algorithmic administration. A cost-benefit reflection

LA ENCUESTA #31 REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES

EN RED N° 31

AÑO VIII • JULIO-SEPTIEMBRE 2023 • NÚMERO 31

ISSN: 2444-5762



REVISTA DE
PRIVACIDAD Y
DERECHO DIGITAL



AÑO VIII • JULIO-SEPTIEMBRE 2023 • NÚMERO 31

La Revista de Privacidad y Derecho Digital no se responsabiliza necesariamente de los criterios y/u opiniones expuestos en los artículos que se reproducen en esta publicación, los cuales se consideran propios del autor o autores correspondientes.

Salvo autorización expresa de sus titulares y de las excepciones previstas, en su caso, por la ley, queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de esta obra.

Esta revista se edita en Madrid, por RDU, revistas especializadas

© 2023 Revista de Privacidad y Derecho Digital

© 2023 RDU Revistas Especializadas, S.L.

© 2023 De cada autor en su texto

ISSN versión digital 2444-5762

Depósito Legal M-6283-2016

Esta revista puede verse en línea en www.rdu.es

REVISTA DE

PRIVACIDAD Y DERECHO DIGITAL



Esta revista nace en el año 2015 con el propósito de convertirse en una publicación de referencia, que aborde, desde una perspectiva jurídica, todos los aspectos relacionados con dos conceptos tan fundamentales como la privacidad e internet.

Pese a tratarse de conceptos que podrían estudiarse por separado, dadas sus especiales características individuales, la realidad nos muestra constantemente que la evolución de la privacidad se encuentra estrechamente ligada a los avances en internet y ambos conceptos, a su vez, relacionados con dos importantísimos aspectos como la economía digital y la ciberseguridad. De ahí la decisión de crear una publicación que tratará conjuntamente todos estos temas.

La presente revista se presenta como una publicación científica, de espíritu jurídico, por lo que los lectores podrán encontrar en ella estudios doctrinales, trabajos de divulgación, comentarios legislativos, recensiones de libros, jurisprudencia, etc.

No obstante, teniendo en cuenta la relativa novedad de los temas objeto de estudio y, sobre todo, siendo conscientes de la constante evolución de los mismos, por su condición de materias vivas, esta revista tratará igualmente de centrar su foco en la aplicación práctica del derecho, a través de artículos de opinión, casos prácticos y derecho comparado, entre otros.

RPDD: Revista trimestral de enero a diciembre.

PRESIDENTE DE RDU REVISTAS ESPECIALIZADAS

D. Francisco J. Alegría Martínez de Pinillos
Abogado

DIRECTOR

D. Pablo García Mexía, J.D., Ph.D
Jurista digital. Letrado de las Cortes.
Consultor-Director de Derecho Digital en Herbert Smith Freehills Madrid

SUBDIRECTORA

Dª Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero
Profesora de Derecho Administrativo.
Universidad Autónoma de Madrid

SECRETARIA

Dª Inés Aranda Briones
Universidad Carlos III

CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO

Don Jesús Banegas Núñez.
Presidente del Foro de la Sociedad Civil

Doña Paula Ortiz López.
Directora de la Asesoría Jurídica de IAB Spain

Don José Domínguez Leandro.
Socio de Ernst&Young

Don Óscar Casado Oliva.
Director legal de Privacidad, Marca y Servicios digitales. Telefónica, S.A.

Don Fernando García-Moreno Rodríguez.
Profesor Titular de Derecho Administrativo en la UB

Don Antonio Luis Flores.
Galea Senior Member del IEEE

Don Alonso Hurtado Bueno.
Socio de Écija Abogados

Doña Rosa García Ontoso.
Ex Presidente de la APD de la Comunidad de Madrid

Don José Morales Barroso.
Ingeniero de Telecomunicaciones

Don José Javier Martínez Herraiz.
Profesor Titular Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial UA

CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO (cont.)

Doña Ana Olmos Sanz.
Ingeniero de Telecomunicaciones

D. José Luis Piñar Mañas.
Catedrático de Derecho Administrativo.
*Titular de la Cátedra Google de
Privacidad, Sociedad e Innovación*

Don José Luis Rodríguez Álvarez.
Profesor de Derecho Constitucional UCM.
Ex Director de la AEPD

Don José Antonio Rubio.
*Responsable de Protección de Datos
y Seguridad IT en la Universidad
Rey Juan Carlos*

Don Raúl Rubio Velázquez.
Socio de Baker&Mckenzie

Don Rodolfo Tesone Mendizabal.
Presidente de ENATIC

Don Antonio Salas de Córdoba.
Abogado

Don Jorge Villarino Marzo.
Letrado de las Cortes

NORMAS PARA LA REMISIÓN DE TRABAJOS PARA SU EVALUACIÓN

DE INTERÉS PARA LOS AUTORES

Muy importante: La no observancia de alguna de las normas que a continuación se detallan motivará el rechazo del artículo enviado sin entrar en su valoración científica, siendo devuelto de inmediato para la subsanación de los incumplimientos, defectos o vacíos detectados.

La presentación de trabajos para su publicación está abierta a cualquier interesado. Todos los trabajos que se publiquen deberán superar un **riguroso** proceso previo de revisión por parte de Evaluadores externos a la Revista (“**pares ciegos**”), así como por el **Consejo Científico** de esta última, que valorará especialmente la originalidad, rigor e interés establecidos por la RDU, entre otros.

La remisión de trabajos para su publicación supone la cesión, por parte de todos los autores del mismo, en favor de RDU, de un derecho exclusivo para la publicación, reproducción y comunicación pública del mismo en revistas científicas, para todo el mundo y por el plazo máximo que permita la ley.

Una vez publicado el trabajo, los autores recibirán un ejemplar en papel de la revista y una separata en pdf para su depósito en repositorios.

La publicación en esta revista es totalmente gratuita para los autores.

A continuación se detallan los requisitos que deben cumplir los trabajos a efectos de su revisión:

ORIGINALIDAD Y AUTORÍA

Todo trabajo remitido para su publicación deberá ser original e inédito. En caso de que algún trabajo sea publicado en alguna otra publicación con posterioridad a su remisión a esta secretaría, el autor deberá notificarlo inmediatamente, para proceder a la devolución del mismo.

La autoría de los trabajos remitidos debe pertenecer a quien o quienes lo suscriban, lo que así se hará constar en el modelo de declaración de autoría del trabajo (**Anexo I**) que deberá acompañar inexcusablemente a este último.

DOCUMENTACIÓN

Junto con el trabajo se deberá adjuntar, debidamente cumplimentado, el modelo de resumen ejecutivo del mismo, que se detalla en el Anexo II.

Los datos personales que los autores faciliten durante este proceso así como cualesquiera otros datos que se generen con posterioridad como consecuencia de su relación con la RDU, se incluirán en ficheros de los que RDU (con domicilio social en C/ Fray Juan Gil 7, Madrid; email: lopd@rdu.es) es responsable (el “Responsable”). Los datos serán tratados por el Responsable para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación del autor con la RDU y en particular, para gestionar la publicación de trabajos y la difusión de los mismos, así como para tramitar las peticiones que el autor nos dirija, conservar las comunicaciones para mejorar nuestro servicio así como para efectos estadísticos. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, el usuario debe enviar una solicitud por escrito al Responsable a la dirección o al email que se señala en esta cláusula, indicando en el asunto y adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

REMISIÓN

Los trabajos se remitirán al correo electrónico rdu@rdu.es El asunto del correo deberá indicar: Remisión de Artículo para su publicación, autor/ es del mismo y país de procedencia.

ESTRUCTURA Y FORMATO

La estructura de los trabajos a presentar deberá seguir el siguiente esquema:

- ➔ Declaración de autoría del artículo por el/los autores, conforme al Anexo I.
- ➔ Información sobre los autores y el trabajo, conforme al Anexo II.
- ➔ Título del artículo en español y traducción del mismo al inglés.
- ➔ Resumen del artículo y palabras clave en español y traducción del resumen (Abstract) y palabras clave (Key Words) al inglés.
- ➔ Sumario o índice del trabajo (obligatorio).

- ➔ Texto del artículo.
- ➔ Conclusiones numeradas del artículo (obligatorio).
- ➔ Bibliografía final de las fuentes bibliográficas utilizadas (obligatorio).

Asimismo, los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- ➔ Tanto en el Sumario como en el Texto del artículo, las partes principales en que se divida el mismo se indicarán en números romanos (I.-, II.-, III.-, etc...), los epígrafes dentro de cada uno de ellos arrastrando el correspondiente número romano y con números arábigos (II.1.-, II.2.-, II.3.-, etc...), los apartados dentro de cada epígrafe, arrastrando los respectivos números romanos y arábigos y añadiendo una letra mayúscula (III.1.A.-, III.1.B.-, etc...), los subapartados dentro de cada apartado arrastrando todos los números y letras anteriores y añadiendo números arábigos (IV.1.A.1.-, IV.1.A.2.-, etc...).
- ➔ Extensión mínima y máxima incluyendo todas las partes que deben integrar el mismo (Título, Resumen y Palabras Clave en español Traducción de todos ellos al inglés, Sumario, Texto, Conclusiones y Bibliografía final): 20 páginas la mínima y 30 páginas la máxima. Los trabajos realizados por dos o más autores no podrán exceder en ningún caso el 50% de la extensión máxima de los trabajos realizados individualmente, por lo que aquellos no podrán superar las 45 páginas. De hacerlo, y a criterio del Consejo Científico, podrán ser objeto de división para su publicación en números consecutivos.
- ➔ Configuración de las páginas: 2,5 cm arriba, abajo a la derecha y a la izquierda.
- ➔ Tipo de letra para el texto superior o principal: Times New Roman 12.
- ➔ Tipo de letra para las notas a pie de página: Times New Roman 10.
- ➔ Alineación: Justificada.
- ➔ Interlineado del texto superior y de las notas a pie de página: sencillo.
- ➔ Citas: Deberán figurar a pie de página, numeradas correlativamente, haciendo referencia al autor del contenido, título original de la obra, editorial, lugar, fecha y página dónde encontrar la referencia original. Las citas seguirán el modelo establecido en el Anexo III.

- ➔ Bibliografía utilizada: Deberá figurar al final del artículo ordenada por orden alfabético en función de los apellidos de los autores.
- ➔ Otros elementos: Si se desea, pueden aportarse fotografías, ilustraciones y/o gráficos para su publicación, incluyendo la cita y autorización correspondiente, en caso de no ser propiedad del autor, con la manifestación expresa de que los mismos no se encuentran protegidos por derechos de terceros. Dichos elementos deberán poseer una calidad mínima de 300 puntos por pulgada y deberán ser entregados en uno de los siguientes formatos: JPEG, EPS, PSD o TIFF y **en archivos independientes del texto del trabajo** indicando claramente el lugar en donde han de ser incluidos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez recibido el trabajo, se dará acuse de recibo del mismo y se pasará a los correspondientes expertos evaluadores que el Consejo Científico decida para su estudio (mínimo dos). Una vez efectuado el mismo, se dará cuenta de manera confidencial al autor o autores del resultado de la evaluación y, si esta es favorable, se procederá a la publicación del trabajo en el número y fecha que determine la dirección de la RDU.

En caso de que la evaluación del trabajo resultara desfavorable, se comunicarán al autor los motivos y le será devuelto con indicación, en su caso, de la posibilidad de que el mismo pueda ser revisado para su reevaluación.

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Señor Director de la RDU:

D. autor/res del trabajo titulado.....que se presenta para su evaluación y, en su caso (tras su valoración científica positiva por “pares ciegos” externos a la Revista y supervisión ulterior por el Consejo Científico de ésta última), posible publicación en la revista, manifiesto/manifestamos, que soy/ somos su/sus autor/autores, que el mismo es original, no contiendo, por tanto, ningún tipo o clase de copia o plagio ni en su totalidad ni en ninguna parte del mismo, que se encuentra inédito en el momento de su publicación y que los gráficos, fotografías y demás elementos de apoyo están referenciadas fielmente con sus originales y fuentes, o no están sujetos a derechos de terceros.

Todo lo cual declaro/declaramos bajo mi/nuestra absoluta responsabilidad, siendo plenamente consciente/conscientes de las consecuencias jurídicas (civiles, e incluso, penales) que su vulneración e incumplimiento puede acarrear para mi/nuestras persona/ personas.

En a.....de.....de.....

Firmado.

El autor/ Los autores

ANEXO II

MODELO DE RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS:
NIF:
Nº ORCID:
TÍTULO DEL ARTÍCULO:
TITULACIÓN ACADÉMICA, CATEGORÍA PROFESIONAL O PUESTO DE TRABAJO: (Indicar cómo se desea figurar al publicar el artículo. Solo titulaciones principales.)
BREVE CURRICULUM VITAE (Máximo 200 palabras):
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:
DIRECCIÓN POSTAL:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:
FIRMA:

ANEXO III

MODO DE CITAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, JURISPRUDENCIALES Y OTRAS FUENTES

MONOGRAFÍA: APELLIDO APELLIDO, INICIAL DE NOMBRE., *Título de la obra* (en cursiva), Editorial, ciudad, año, pág.

- Ejemplo: RODRÍGUEZ ORCAJO, J., *El sistema de compensación en el Derecho urbanístico español*, Reus, Madrid, 1995, pág. 176

Repetición del mismo autor y obra:

- Ejemplo: RODRÍGUEZ ORCAJO, J., *El sistema de...*, op. cit., pág. 234.

Repetición inmediata del mismo autor y obra:

- Ejemplo: IBIDEM., pág. 417.

CAPÍTULO DE LIBRO: APELLIDO APELLIDO, INICIAL NOMBRE., “Título del capítulo del libro” (entrecomillado), en *Título del Libro* (en cursiva), Editorial, ciudad, año, pág.

- Ejemplo: NAVARRO ARENALES, R., “El suelo rústico hoy en día”, en *Derecho urbanístico español*, Montecorvo, Madrid, 1987, págs. 426 y ss.

Repetición del mismo autor y obra:

- Ejemplo: NAVARRO ARENALES, R., “El suelo rústico...”, op. cit., pág. 444.

Repetición inmediata del mismo autor y obra:

- Ejemplo: IBIDEM., pág. 462.

ARTÍCULO DE REVISTA: APELLIDO APELLIDO, INICIAL NOMBRE., “Título del artículo” (entrecomillado), *Título de la Revista* (en cursiva), núm., año, pág.

- Ejemplo: GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, F., “Problemática jurídica de las Áreas de Transformación y de los suelos contaminados liberados por las mismas”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, núm. 216, 2005, págs. 151 y ss.

Repetición del mismo autor y obra:

- Ejemplo: GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, F., "Problemática jurídica...", op. cit., pág. 160.

Repetición inmediata del mismo autor y obra:

- Ejemplo: IBIDEM., pág. 192.

JURISPRUDENCIA: Todas las Sentencias a que se aluda deberán indicar en nota a pie de página la referencia de la Base de Datos utilizada para poder ser localizadas. Así como con la referencia ECLI otorgada por el CENDOJ <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

RECURSOS ELECTRÓNICOS: Todos los recursos electrónicos utilizados deberán indicar, además de su más completa referencia, cuándo fueron recuperados los mismos. Ejemplo: (Recuperado el 4 de noviembre de 2019).

TABLAS Y GRÁFICOS: Todas las Tablas y Gráficos deberán indicar la autoría o procedencia de las mismas, o en su defecto, señalar que son de elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA FINAL: Todas las fuentes bibliográficas utilizadas en el correspondiente artículo deberán detallarse al final del mismo por orden alfabético de los apellidos de los autores.

NOTA: Puede ver las especificaciones en extenso en www.rdu.es

De conformidad con la normativa vigente, le informamos que los datos que nos ha facilitado y los que nos facilite en el futuro por cualquier medio serán incorporados a fichero/s automatizados de RDU REVISTAS ESPECIALIZADAS, SL, con la finalidad de mantener relaciones con terceros. Usted podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a rdu@rdu.es

Para acceder a nuestra política de privacidad <https://www.rdu.es/contenidos/privacidad> deberán detallarse al final del mismo por orden alfabético de los apellidos de los autores.

REVISTA DE

PRIVACIDAD Y DERECHO DIGITAL



SUMARIO DEL NÚMERO 31

TRIBUNA DE HONOR. IMPORTANCIA DE LOS DATOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Importance of data in Artificial Intelligence

- Por **Francisco Ros** 19-25

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS EN LOS SERVICIOS *CLOUD*

International data transfers within cloud services

- Por **Víctor Julián Sánchez Calle** 26-70

EL IMPACTO LEGAL DE LA IA “CREATIVA”

The legal impact of "creative" AI

- Por **Vanessa Jiménez Serranía** 71-128

EL RETO DE LA ADMINISTRACIÓN ALGORÍTMICA. UNA REFLEXIÓN COSTE-BENEFICIO

The challenge of algorithmic administration. A cost-benefit reflection

- Por **Óscar Cortés Abad** 129-138

ENCUESTA N° 31. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CREATIVA

— Por Almudena Malla Manrique	139-142
EN RED N° 31	143-153